

JORNADA SOBRE

EL IMPUESTO DE LAS GRANDES FORTUNAS TRAS SU CONFIRMACIÓN POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Miércoles, 17 de enero de 2024

SALA DE GRADOS.

FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

PROGRAMA

18:00 ACTO DE APERTURA.

Luis Angel AGÜEROS SÁNCHEZ.

Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria.

Angel PELAYO GONZÁLEZ-TORRE

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

Juan Enrique VARONA ALABERN.

Director de la Jornada. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

18:15 PONENCIAS.

“Régimen jurídico del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas”.

Consuelo ARRANZ DE ANDRÉS.

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Acreditada como catedrática. Universidad de Cantabria. Investigadora del Santander Financial Institute (SANFI)

“Análisis crítico de la sentencia del Tribunal Constitucional que avala el Impuesto (STC 149/ 2023, de 7 de noviembre)”.

Juan Enrique VARONA ALABERN

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria. Investigador del Santander Financial Institute (SANFI).

“Incidencia del Impuesto desde la perspectiva profesional”

Enrique SOUTULLO CUÉ

Director, responsable de Tax & Legal de Asturias y Cantabria, de PwC.

“Impacto del Impuesto en los no residentes”.

Carlos de PABLO VARONA

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria. Investigador del Santander Financial Institute (SANFI).

ENTRADA LIBRE